SI-2026-605-1500

Villanueva, 01 de Septiembre de 2026

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 02/09/26
FECHA:
HORA: 5:41 PM No. FOLIOS: -5-
RECIBIDO: MONICA R

Doctor,
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Ref: Contrato de Consultoría No. 313 de 2026, cuyo objeto es " REVISIÓN TÉCNICA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE..".”

Asunto: Solicitud de aprobación de póliza del Contrato de Consultoría No. 313 de 2026, Anexo 1 de Cumplimiento.

La Secretaría de infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 02 de septiembre de 2026, fue enviado para aprobación ante la plataforma de SECOP II, el Anexo 1 de la póliza de Cumplimiento; el cual pedimos se apruebe, ya que está de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. “*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. …”, de la siguiente manera*:

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA **Anexo: 1** **Póliza**: 625-47-9940000006262

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$17.211.309,80	10	27/07/2026	06/07/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$8.605.654,90	5	27/07/2026	06/01/2030
Calidad del servicio	$17.211.309,80	10	27/07/2026	06/01/2028

Nota: se realiza actualización según Modificatorio No.1 de fecha 26/08/2026, ajustando el valor total del contrato a $172.113.098.

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza No. 625-47-9940000006262 de cumplimiento Anexo 1, ya que cumple con lo estipulado en la cláusula novena GARANTIAS del contrato de Consultoría No. 313 de 2026– Garantías.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Elaboró:
PAULA ANDREA GÓMEZ BEDOYA
Profesional Contratada- Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Oficio de entrega de documentación
- Póliza de cumplimiento No. 625-47-9940000006262 Anexo 1.
- Verificación de la Póliza de cumplimiento No. 625-47-9940000006262 Anexo 1.

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti...!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000006262**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE VILLANUEVA**		
Tomador / Garantizado:	**CONSULTEC DEL LLANO S A S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 27 de julio de 2026	jueves, 6 de enero de 2028	$17,211,309.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 27 de julio de 2026	domingo, 6 de enero de 2030	$8,605,654.90
CUMPLIMIENTO	lunes, 27 de julio de 2026	martes, 6 de julio de 2027	$17,211,309.80

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados

CONSULTEC DEL LLANO

Yopal, Casanare, 31 de agosto de 2026

RECIBIDO
FECHA: 31-08-2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE
Atn. **Camilo Alberto Reina Urrego**
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Villanueva, Casanare

Referencia: Contrato No. 313 de 2026

Objeto: *Revisión técnica y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Villanueva, Casanare.*

Asunto: Entrega pólizas según modificatorio

Respetados señores:

Nos permitimos hacer entrega de póliza, según modificatorio No. 1, póliza No. 625-47-994000006262 Anexo 1. Las misma ya fueron cargadas a la plataforma secop II, para su respectiva a aprobación.

Anexo 1 folio (no genero costo por expedición)

Cordialmente,

LINA PAOLA BARRERA
LINA PAOLA BARRERA GARCÍA
R/L CONSULTEC DEL LLANO S.A.S
NIT. 900904305-6

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250199491

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000006262 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	08	2026	28	08	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSULTEC DEL LLANO S A S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.904.305-6**

DIRECCIÓN: CARRERA 31 N 20-99 CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3102965254

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.475-7**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.475-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE CONSULTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/07/2026	06/07/2027	17,211,309.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/07/2026	06/01/2030	8,605,654.90
CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2026	06/01/2028	17,211,309.80

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:

BENEFICIARIOS
NIT 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 313 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PREVISION TECNICA Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON

- MODIFICATORIO NO. 1 DE FECHA 26/08/2026 VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO $ 172.113.098

NOTA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES NO SE MODIFICAN

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***(1,963,553.50)	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ASESORES PELAEZ CLIPZ LTDA	7222	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625019949

LINA PAOLA BARRERA

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DA25780D0FFA7C5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá - **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO DE CAJA No. 625013044

Aseguradora Solidaria de Colombia

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
SEAS YOPAL	625015132	28/08/2026 10:58:00 AM	ASEGURADO

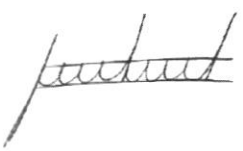
NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
CONSULTEC DEL LLANO S A S	900904305

TOMADOR PÓLIZA
CONSULTEC DEL LLANO S A S

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000006262 - NRO. ELECTRÓNICO 625019949

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
UN MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS, CON 53/100 CENTAVOS	$ 1,030,816.53

PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000006262 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS YOPAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900904305 CONSULTEC DEL LLANO S A S . VALOR PAGADO $ 370,247.69 RELACIONADO EN LA BOLETA DE RECAUDO CON NRO. ELECTRÓNICO 50092636
MEDIO DE PAGO: PAGO REALIZADO POR LA PASARELA DE PAGOS - PSE.



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: ASESORES PELAEZ CLIPZ LTDA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Contratista

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	DAFNA CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS	DAFNA CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS	2 minutos de tiempo transcurrido *(3/09/2026 4:40:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	3/09/2026 4:43:05 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.20565259

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO

Estado Aprobado

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA

Número de póliza 625-47-994000006262 Anexo 1

Tomador CONSULTEC DEL LLANO S.A.S

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	17.211.309,800000	6/07/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	8.605.654,900000	6/01/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	17.211.309,800000	6/01/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA CONTRATO VILLANUEVA 2026.pdf	POLIZA CONTRATO VILLANUEVA 2026.pdf	Descargar	Detalle

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.